

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)

Se comunica al público que la compañía **EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Segundo del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0003037

el 23 MAR 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una....."

MMC/VAP
CMdeL.-

Guayaquil, 23 MAR 2001

M. Miguel Martínez Dávalos
AE. Miguel Martínez Dávalos
Superintendente General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil